

## Solicitud para la Fase 2 del Programa Local de Equidad del Condado de Sonoma

Esta solicitud solo se debe usar para la Solicitud de la Fase 2 del Programa Local de Equidad del Cannabis. Debe haber sido considerado Solicitante/Operador de Equidad de Cannabis Verificado antes de presentar una solicitud para la Fase 2.

### Propósito y Proceso de solicitud del Programa Local de Equidad del Cannabis

Muchas comunidades rurales en California tienen antecedentes de pobreza local arraigada y dificultades económicas. Estas comunidades fueron impactadas significativamente por la criminalización del cannabis, incluyendo las comunidades del condado de Sonoma ilustradas en la página 25 de la Evaluación de la Equidad del Cannabis (2021) (CEA). Según la CEA, los programas de equidad específicos, basados en datos y bien financiados, pueden ayudar a las comunidades y a las poblaciones, especialmente a las empresas auxiliares de cannabis, a alcanzar un futuro económico legal y sostenible.

El propósito de este programa es utilizar fondos del programa de Subvención de Equidad para el Cannabis (CEG) de la Oficina de Negocio y Desarrollo Económico del Gobernador (GO-Biz) para ayudar a los solicitantes y licenciarios de equidad a crear un negocio en el mercado regulado.

El proceso de solicitud abarca dos fases:

- Fase 1 - Los candidatos solicitan convertirse en *Solicitante/Operador de Equidad de Cannabis Verificado*
- Fase 2 - Los *Solicitantes/Operadores de Equidad de Cannabis Verificados* solicitan financiación de la Subvención de Equidad para el Cannabis.

### Cómo solicitar

Por favor revise el Manual del Programa Local de Equidad del Cannabis y la información a continuación antes de completar esta solicitud. El Manual del Programa Local de Equidad del Cannabis está disponible en línea en: <https://sonomacounty.ca.gov/administrative-support-and-fiscal-services/county-administrators-office/projects/cannabis-program/cannabis-local-equity-program>

Debe enviar las solicitudes y los documentos de apoyo por correo electrónico a: [Cannabis@sonomacounty.org](mailto:Cannabis@sonomacounty.org)



**Esta solicitud solo se debe usar para la Solicitud de la Fase 2 del Programa Local de Equidad del Cannabis.**

Escriba las respuestas claramente en letra de imprenta o a máquina.

Nombre del Solicitante/Operador \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa (si corresponde) \_\_\_\_\_

Dirección postal \_\_\_\_\_

Ciudad, estado, código postal de la dirección postal \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Número de teléfono \_\_\_\_\_

¿Ha sido considerado Solicitante/Operador de Equidad de Cannabis Verificado?      Sí      No

**En caso negativo, deténgase aquí y presente una solicitud para la Fase 1 del Programa Local de Equidad**

¿Es operador actualmente?      Sí      No

Si es operador actualmente, ¿se encuentra su operación en el condado no incorporado o en una ciudad?

Condado

Ciudad

Si se encuentra en una ciudad, ¿en cuál? \_\_\_\_\_

Si es operador actualmente, ¿cuál es el número de expediente de su solicitud de permiso?

\_\_\_\_\_

Si es operador actualmente, ¿cuál es su número de expediente de licencia y fecha de vencimiento del Departamento de Control del Cannabis (DCC)?

\_\_\_\_\_

Si no es operador actual actualmente, ¿planea solicitar un permiso? En caso afirmativo, ¿en cuál jurisdicción, y cuándo?

\_\_\_\_\_

¿Qué papel desempeña en la empresa? Adjunte la Declaración de Información presentada a la Secretaría del Estado de California.

\_\_\_\_\_

¿Ha solicitado otro miembro de la empresa una Subvención de Equidad para el Cannabis? En caso afirmativo, escriba el nombre.

Nota: Un máximo de dos solicitantes por empresa pueden recibir una Subvención de Equidad.

\_\_\_\_\_



**Revise la sección 5 sobre los Servicios en el Manual del Programa Local de Equidad del Cannabis para la disponibilidad y el alcance de los servicios que podrían ser proporcionados por el Programa Local de Equidad del Cannabis.**

Los Fondos de Equidad para el Cannabis se pueden usar para fines financieros, administrativos/técnicos, de alcance y educación y perspicacia empresarial.

- Los usos **financieros** incluyen, entre otros, cuotas de solicitud, cuotas y costos de Estudios medioambientales y costos de agencias/profesionales que ofrecen apoyo empresarial para la industria del cannabis.
- Los usos **administrativos/técnicos** incluyen, entre otros, tarifas para agencias profesionales que proporcionan asistencia técnica para borrar antecedentes o para ayudar con los procesos de obtención de permisos locales y licencias estatales.
- Los usos de **alcance y educación** incluyen entre otros, la creación de materiales de alcance para iniciativas de alcance y educación para establecer confianza en la industria legal del cannabis.
- Los usos de **perspicacia comercial** incluyen, entre otros, la capacitación para empleadores y empleados para entender las reglas y los reglamentos de la fuerza laboral, prácticas de contabilidad y de recursos humanos.

**Preguntas**

1. Describa cómo usaría los Fondos de Equidad para el Cannabis, si se le conceden. Use páginas adicionales si los necesita.

---

---

---

2. Cantidad de Fondos de Equidad para el Cannabis que se solicitan.

Información suplementaria requerida:

- Presupuesto para el uso propuesto de los Fondos de Equidad para el Cannabis (Se incluye una planilla al final de esta solicitud)
- Documentación de los Criterios del Nivel B (vea la próxima sección)
- Adjunte la Declaración de Información presentada a la Secretaría del Estado de California.

**Revise los Criterios de Elegibilidad del nivel B antes de responder la siguiente pregunta.**

Para determinar y categorizar cuáles solicitantes son los más necesitados de apoyo, se determinará una puntuación para cada solicitante de equidad con base en el número de criterios de elegibilidad que satisface el solicitante. Los criterios de Nivel A tendrán una puntuación de 2 puntos cada uno y los criterios de Nivel B tendrán una puntuación de 1 punto cada uno. El Condado se reserva el derecho de ajustar los criterios de elegibilidad y el método de evaluación según sea necesario para reflejar las necesidades y tendencias actuales en el Condado. La puntuación apoyará la priorización de servicios y apoyo para los solicitantes de equidad. El objetivo del sistema de evaluación de los solicitantes es



garantizar que las personas más impactadas por la pobreza y la criminalización del cannabis tengan acceso prioritario a los fondos del programa local de equidad.

<b>Criterios de elegibilidad del nivel B</b>	
Tamaño de la operación	El solicitante tiene un cultivo de “pequeña escala” según la definición de los criterios de permiso ministerial (zonificación) del condado de Sonoma según se señala en la Ordenanza nº 6436 adoptada el 6 de junio de 2023.
Inscripción en un distrito escolar	El solicitante es el tutor legal de por lo menos un niño que ha estado inscrito en un distrito escolar del condado de Sonoma durante por lo menos cinco (5) años consecutivos anteriores a la solicitud.
Daños por incendios forestales	Solicitante que opera una industria legal de cannabis en el condado de Sonoma que fue directamente impactado (es decir, sostuvo daño o pérdida de su hogar o empresa) debido a incendios forestales en el Condado de 2017 al presente.
Participación en el Programa de Reducción de Penalización (PRP)	El solicitante participa actualmente o participó previamente en el Programa de Reducción de Penalización de Cannabis (PRP).
Cambio en los requisitos de uso del suelo	El solicitante estuvo cultivando en suelo zonificado como Agrícola Residencial (AR) o Residencial Rural (RR) cuando se adoptó la Ordenanza de Cannabis nº 6189 el 20 de diciembre de 2016, que no permitía el cultivo comercial en estos distritos de zonificación; o en una parcela de menos de 10 acres cuando se aumentó el tamaño mínimo de la parcela según la Ordenanza nº 6245 adoptada el 16 de octubre de 2018.
Participación en el sistema de acogida	El solicitante fue parte del sistema de acogida.
Finalización del programa de sentencia alternativa por drogas	El solicitante ha finalizado un programa de sentencia alternativa por drogas.
Consideración de residencia	El solicitante ha vivido en el condado de Sonoma durante por lo menos 10 años entre 2011 y el presente.



Estado de veterano	El solicitante es veterano de las fuerzas armadas de los Estados Unidos.
Condición de licenciario de equidad	El solicitante es un licenciario de equidad verificado del Departamento de Control de Cannabis.

**Pregunta**

¿Para cuál Criterio del nivel B califica usted? Marque todas las que apliquen.

- |   |   |
|---|---|
| Tamaño de operación   | Inscripción en distrito escolar                           |
| Daño debido a incendios forestales                            | Participación en el Programa de Reducción de Penalización |
| Cambio en los requisitos de uso del suelo                     | Participación en el sistema de acogida                    |
| Finalización del Programa de Sentencia Alternativa por Drogas | Consideración de residencia                               |
| Condición de veterano   | Condición de licenciarios de equidad del DCC              |

**NOTA: Se requiere documentación para verificar lo mencionado anteriormente.**

La documentación incluye:

- Carta de autorización del Programa de Reducción de Penalización de Cannabis
- Carta de confirmación de la condición de Licenciario de Equidad del Departamento de Control del Cannabis
- Formulario DD 214 o Formulario de Verificación de Condición de Veterano
- Factura de servicios públicos (PG&E, agua, teléfono celular) en nombre del solicitante
- Acuerdo de renta o alquiler con firmas y el nombre del solicitante
- Certificado de inscripción en el distrito escolar o verificación/comprobación de inscripción escolar

***\*Tenga en cuenta que la mayoría de la información proporcionada al Condado es un registro público, sin embargo, el Condado no divulgará información confidencial personal y financiera. Si no se requiere información confidencial para verificar el cumplimiento con los criterios de elegibilidad, por favor redacte antes de enviar. Marque o etiqüete cualquier información que considera confidencial.***

**Certificación y firma**

Con esta firma, declaro que leído detenidamente el Manual del Programa Local de Equidad del Cannabis y que la información provista en esta solicitud y todos sus adjuntos son verdaderos y correctos. También reconozco que es mi responsabilidad cumplir con las provisiones del código del condado de Sonoma y



todas las leyes, normas y reglamentos que gobiernan mi solicitud para ser elegible para el Programa Local de Equidad del Cannabis del Condado de Sonoma. Reconozco y entiendo que la inclusión de información falsa, engañosa o fraudulenta en esta solicitud puede provocar la denegación de mi solicitud, la revocación de cualquier acuerdo de financiación emitido en base al mismo, y la descalificación de la financiación actual y futura del programa de equidad.

Haga clic aquí para indicar que ha leído y está de acuerdo con los términos de la certificación y el acuerdo del solicitante.

Nombre del solicitante \_\_\_\_\_

Firma del solicitante \_\_\_\_\_

[FECHA] \_\_\_\_\_

